



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

**CONVOCATORIA A PREMIACIÓN CON OCASIÓN DE LA
CELEBRACIÓN DE LOS PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

El Consulado General del Perú en Nagoya hace de conocimiento de la comunidad peruana que, con ocasión de la celebración del "Día de los Peruanos que residen en el Exterior", que se lleva a cabo el 18 de octubre de cada año, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha abierto la convocatoria a la premiación que reconoce a diez (10) connacionales que han destacado por realizar acciones que promuevan la integración y fortalecimiento de las comunidades peruanas en el exterior, así como acciones de asistencia, ayuda legal y humanitaria a favor de los connacionales de escasos recursos.

En ese sentido, se les invita a presentar las candidaturas, debidamente sustentadas, de los peruanos residentes en esta jurisdicción que considere merezcan ser premiados, a más tardar el lunes 10 de setiembre próximo, al correo electrónico peru@conpernagoya.org o a la sede de esta Oficina Consular (ARK Shirakawa Koen Building 3F, Aichi-ken, Nagoya-shi, Naka-Ku, Sakae 2-2-23, C.P. 460-0008).

Nagoya, 21 de junio de 2019



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

DÍA DEL PERUANO

RESIDENTE EN EL EXTERIOR

(D.S. N° 060-2006-RE DE 18 DE SETIEMBRE)

ASOCIACIONES DE PERUANOS,
CONSEJOS DE CONSULTA Y
COMUNIDAD PERUANA EN GENERAL

¿Conoce a un peruano destacado que merezca ser premiado por sus acciones de carácter social en beneficio de sus compatriotas o, por fortalecer los lazos de nuestra comunidad en el extranjero? Haga llegar su candidatura a la Oficina Consular de su jurisdicción.

UBIQUE SU CONSULADO EN
www.consulado.pe

 **FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:**
Lunes 10 de setiembre de 2019

 **NÚMERO DE PREMIADOS:**
10 ciudadanos peruanos

Lo esperamos!!!

**TRABAJANDO POR USTEDES
DESDE EL 28 DE JULIO DE 1821**